

EL DELINCUENTE

En buena medida, la actividad delictiva de los delincuentes comunes, porque suele ir dirigida contra la propiedad y la salud pública, como es el caso de tráfico y consumo de drogas, es la delincuencia más representativa, aquella que más explica la presencia de los presos en las cárceles y, en definitiva, la que llena de información las estadísticas delictivas.

Por supuesto, hay otros tipos de infractores penales en los anuarios y en las instituciones vinculadas a la aplicación de la ley, pero su número es más escaso, y muchas veces su proceder resulta más complejo de describir. Pero en los últimos años se han hecho avances importantes en la investigación científica, que se desarrolla más adelante.

A pesar de que los delincuentes contra la propiedad pueden ser también violentos, como cuando perpetran un robo a un viandante, robo con violencia o intimidación o un atraco a un banco, lo cierto es que el objetivo de la acción antisocial es lograr dinero u otros objetos valiosos. La violencia aquí es un medio, no el fin de la transgresión penal.

Esto es justamente lo opuesto de lo que pretende alguien que maltrata a su esposa, o que mata a su vecino en su pueblo por una venganza pendiente que se remonta a muchos años. Es justo reconocer, sin embargo, que a veces la distinción dista de ser clara. Es el caso del ladrón de bancos que no duda en matar a los testigos para que no puedan identificarlo, cuando quizás esa circunstancia podía haberse evitado. De ahí que en este espacio se emplee el concepto de común, para subrayar el carácter no profesional de la violencia, su empleo como mera asistencia a un acto delictivo, sin que alcance nunca el papel protagonista de la escena del crimen.

Tal escena, usualmente, implica delitos como el hurto, el robo con violencia o intimidación y el robo con fuerza en las cosas. Las víctimas usualmente son los propietarios de coches, los supermercados y tiendas, los bancos y farmacias, y los viandantes sin suerte, al menos en el momento de ser robados. Se hará reflexión sobre el delincuente contra la propiedad.

La carrera delictiva

Algunos autores, como Hirschi y Gottfredson, 1988, afirman que el concepto de carrera delictiva no es adecuado para estudiar la delincuencia, y fundamentan esta afirmación en una distinción interesante, a saber, la que separa el concepto de criminalidad del de delito. La criminalidad es un aspecto de la personalidad del individuo: Se refiere a las diferencias estables entre los individuos en la tendencia a cometer actos delictivos, mientras que los delitos son eventos circunscritos de corta duración, que presuponen un peculiar conjunto de condiciones necesarias, como la actividad, la oportunidad, los posibles adversarios, las víctimas y los bienes. La expresión delincuencia, a juicio de estos autores, es un término especialmente

desafortunado porque no permite que distingamos con facilidad esos conceptos: tal y como se suele usar, asume ambos sentidos, algunas veces refiriéndose a un acto y otras veces a las personas que lo llevan a cabo, hayan cometido o no actos delictivos. Tal y como se dice, delito designa un acto delictivo, mientras que, criminalidad se refiere a la tendencia característica de un individuo a participar o abstenerse de actuar ilícitamente.

De este modo, Hirschi y Gottfredson desautorizan el empleo del concepto de carrera delictiva porque, al igual que lo que ocurre con el concepto de delincuencia, tampoco distingue entre los delitos y los delincuentes del modo en que ellos los hacen, simplemente, los investigadores de las carreras delictivas estudian a los delincuentes a través de los delitos que van cometiendo, sin valorar la tendencia criminógena que puedan albergar. Más bien un sujeto es más delincuente si comete más delitos, y se supone que la capacidad criminógena del sujeto disminuye si sus delitos van siendo cada vez menos frecuentes o graves. Pero para Hirschi y Gottfredson son los delitos los que cambian con la edad, la criminalidad es relativamente constante a través de toda la vida del individuo. Los delitos que puede cometer el sujeto dependen de más cosas que de su tendencia delictiva, intervienen factores como la disponibilidad de armas o la accesibilidad de las víctimas. Las teorías criminológicas y los programas de prevención deberían comprender esta fundamental distinción, de lo contrario tienen pocas probabilidades de ser realmente útiles.

No obstante este importante reparo planteado por Hirschi y Gottfredson, lo cierto es que el concepto de carrera delictiva está siendo utilizado con profusión en la literatura criminológica actual y cada vez son más los autores que defienden su relevancia para el estudio del comportamiento criminal, lo dice LeBlanc, 1986; Blumstein 1988; Loeber 1984; Hassin, 1987, Smith 1991.

El concepto de carrera delictiva se refiere a la secuencia longitudinal de los delitos cometidos por un delincuente durante un período determinado de tiempo; por eso requiere la verificación de la existencia de una progresión de la actividad criminal a través de estadios, Le Blanc, 1986. En un extremo, se halla el delincuente que solo comete un delito, mientras que en el otro se encuentran los delincuentes de carrera, es decir, los delincuentes que cometen numerosos delitos, algunos de ellos ciertamente graves, Blumstein 1988, si una carrera delictiva por definición implica una progresión en el tiempo, la información derivada de los estudios longitudinales será necesario, para estudiar un fenómeno extenso, como es el de la carrera delictivas, Smith, 1991.

Lo que interesa saber, es cómo se inician, continúan y finalizan las carreras delictivas, aquí adquieren sentido los conceptos de inicio, escalación o seriedad, especialización delictiva y desistimiento, porque puede ocurrir que en cada una de estas fases estén interviniendo factores causales distintos; es decir, las causas que pueden estar influyendo en la iniciación de un individuo en la actividad delictiva, pueden ser diferentes de las que afectan a la frecuencia con la que delinque, los tipos de delitos que realizan, o el abandono de sus actividades.

En la medida que estas dimensiones de la carrera delictiva sean diferenciadas, se podrán mejorar y profundizar las explicaciones sobre el delito y la delincuencia, ofreciendo líneas preventivas que actúen sobre las constantes identificadas. Pero no hay que confundir la perspectiva de la carrera delictiva con una teoría del delito. La primera es una herramienta

conceptual, una forma de estructurar y organizar el conocimiento en torno a ciertos aspectos básicos del delincuente, con objeto de que puedan ser mejor observados y evaluados, facilitando además su análisis cuantitativo. Además, al no considerar la delincuencia como un fenómeno unitario indiferenciado, permite distinguir a los individuos que cometen delitos, de los delitos que éstos comente, propiciando un análisis más detallado de esos elementos en función de los tipos de delitos resultantes, según Blumstein 1988.

Finalmente, como el concepto de carrera delictiva no hace presunciones sobre rasgos fijos del sujeto sino que evalúa la implicación en la actividad delictiva atendiendo a una pluralidad de factores, permite integrar bajo una sola teoría explicaciones dispares y de modo coherente con la evidencia empírica que se posee. Garrido, 1987. Llegados a este punto se cree que el estudio de la carrera delictiva no tiene por qué oponerse a la distinción que planteaban, Gottfredson y Hirschi, con tal de que sean capaces de reconocer que el análisis de los actos delictivos de un sujeto no tiene una correspondencia necesaria con su propensión a cometerlos.

Factores predictivos

Cuando se intenta saber cómo surge un delincuente, se debe averiguar primero, cuáles son los predictores más importantes de la delincuencia, los factores que pueden estar potenciando el desarrollo del comportamiento antisocial y la actividad criminal desde la infancia a la edad adulta. El conocimiento de estos predictores o factores de riesgo de la conducta delictiva procede de los estudios longitudinales, donde se analizan como cambian los sujetos con respecto a una variable o variables específicas en varios momentos temporales. Por factores de riesgo se entiende al conjunto de factores individuales, sociales y ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales, por ejemplo, comportamiento delictivo.

La predicción y la prevención de la delincuencia son procesos muy unidos, y si bien se puede tener más conocimientos para mejorar en una vía que en la otra, a la larga, los progresos en cualquiera de ellas reverterán en beneficio de la restante. Con el objeto de prevenir la delincuencia eficazmente, en un sentido inicial o primario, es decir, antes de que aparezca el problema, se ha de ser capaces de identificar a aquellos niños que están en un mayor riesgo de ser delincuentes. Esta identificación del riesgo se puede definir, según Bell y Pearl, 1982, como la habilidad para detectar a aquellos grupos de individuos que aunque no hayan mostrado signos de conducta desadaptada o bien hayan mostrado ciertos componentes de la misma, tienen, sin embargo, una alta probabilidad de manifestarla posteriormente en comparación con los grupos definidos como de no riesgo.

Una prevención eficaz tiene dos requisitos fundamentales:

- 1- Debe ser capaz de disminuir las condiciones que llevan a la comisión del delito;

- 2- Debe posibilitar de forma rentable la identificación de aquellas personas que más precisan de estos esfuerzos.

En el campo de la predicción se debe de familiarizar los cuatro conceptos clave:

Los válidos positivos, los falsos positivos, los válidos negativos y los falsos negativos. Loeber y Stouthamer Loeber 1986.

Se compara a la persona calificada de delincuente con la declarada no delincuente. Si hay presencia de predictores, ante el delincuente se podría afirmar la existencia de válidos positivos, y ante el sujeto no delincuente, se podría establecer la presencia de falsos positivos. Si hay ausencia de predictores, ante el sujeto delincuente se pueden calificar los falsos negativos, y ante el no delincuente, se establece la presencia de válidos negativos.

Ante la presencia de una serie de predictores o factores de riesgo, se puede definir a los válidos positivos como aquellos sujetos que fueron predichos como futuros delincuentes y en realidad llegaron a serlo. Los falsos positivos, en cambio, son aquellos sujetos que fueron incluidos en el grupo de futuros delincuentes pero no llegaron a serlo.

El término, falso negativo, hace referencia a los sujetos que fueron excluidos del grupo de alto riesgo de ser delincuentes al no presentar el conjunto de factores precursores de la delincuencia, pero con el tiempo, sin embargo, se convirtieron en delincuentes. Finalmente, los válidos negativos son aquellos sujetos que fueron excluidos del grupo de alto riesgo por la misma razón que los anteriores y realmente no se convirtieron en delincuentes.

De las tareas de predicción pueden derivarse dos tipos de índices diferentes: índices estadísticos u objetivos de riesgo de futura conducta criminal, o índices basados en la evaluación subjetiva del riesgo propios de la predicción clínica, según Blackburn, 1993. Obviamente, el objeto de toda predicción es identificar correctamente a los futuros delincuentes y a los no delincuentes, y disminuir progresivamente el número de sujetos mal predichos, esto es, los falsos positivos y falsos negativos. Estos grupos constituyen dos de los errores más preocupantes en el campo de la predicción: el de los falsos positivos puede deberse a sujetos que hayan desistido del delito o bien al uso de predictores inadecuados; el de los falsos negativos, a una débil relación entre el predictor utilizado y la delincuencia.

Se intenta corregir este tipo de equivocaciones, usando mejores predictores, combinando factores de riesgo e introduciendo los resultados de pronósticos con sujetos que permanecen como no delincuentes o que desisten del delito con el tiempo; es decir, dejando a un lado como criterio de una futura no delincuencia la ausencia de predictores o un bajo grado de presencia de los mismos y utilizando en cambio, predictores propios de no desviación como los que ofrecen los estudios sobre factores protectores. Según López Latorre, 1996.

Pero a pesar de estos problemas o efectos que pueden desprenderse de predicciones a gran escala, existe una coincidencia en señalar la conveniencia de programar estrategias preventivas que identifiquen e intervengan en incipientes problemas con la finalidad de reducir la tasa de conducta antisocial. La idea general es que un comienzo precoz en una variedad de problemas de conducta avala la necesidad de una intervención temprana sobre la infancia en riesgo de delincuencia posterior. Esta propuesta se halla respaldada por las

investigaciones que han señalado la continuidad y extensión de los problemas de conducta en la infancia, poblaciones de riesgo, en una variedad de desórdenes en la vida adulta, historia laboral inestable y poco cualificada, alcoholismo, trastornos mentales, delincuencia, etc.

La predicción, por lo tanto, lo que intenta es averiguar y comprender los factores de riesgo que pueden impulsar a un sujeto hacia una carrera delictiva, es decir, que lo hacen vulnerable a la delincuencia. Sin embargo, son cada día más los autores que propugnan el estudio y la comprensión de estos factores de riesgo en interacción con los factores protectores o conjunto de factores individuales, sociales y ambientales que pueden prevenir o reducir la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales como el comportamiento delictivo, es decir, que hacen del niño o del adolescente personas resistentes a la criminalidad. Así, vulnerabilidad y resistencia son ya dos conceptos que se suman a los esfuerzos para prevenir la delincuencia.

Pero se debe tener en cuenta que la predicción es probabilística y sólo permite hacer estimaciones moderadas sobre la ocurrencia de un determinado evento. Redondo 1994. Sólo se puede operar con probabilidades modestas acerca del comportamiento futuro de un individuo, no se puede afirmar con total seguridad si alguien se involucrará en actos delictivos, cometerá nuevos delitos o abandonará su carrera delictiva. Es decir, la predicción de grupos es bastante acertada, pero cuando se trata de predecir el comportamiento futuro de un sujeto particular, la eficacia es sensiblemente menor.

Los factores predictivos más importantes

La investigación derivada de los estudios longitudinales revela que los mayores índices de incidencia y prevalencia de conducta delictiva se alcanzan en el período de la adolescencia y la primera edad adulta, hasta los 25 años, aproximadamente, y que sin duda los varones están mucho más implicados que las mujeres, por ejemplo, Farrington, 1992. Además, un gran número de los delitos son responsabilidad de un pequeño número de delincuentes, Howell, Krisberg y Jones, 1995; Wolfgang, Figlio y Sellin, 1972. Ello hace que la tarea de encontrar predictores válidos de la delincuencia posterior, especialmente la de naturaleza más grave o dañina, aparezca como una necesidad sobre la que se construyen programas preventivos que interrumpen el desarrollo de esas carreras delictivas.

Con el objetivo de estudiar la fuerza de determinadas variables para predecir la delincuencia grave posterior, Lipsey y Derzon, 1997, emplearon la técnica del meta análisis. Se trata de una técnica de análisis de datos que permite a un investigador integrar y resumir, de manera objetiva y estadística, los hallazgos de muchos estudios individuales al convertir sus resultados en una medida común, denominada tamaño del efecto, que presenta precisamente la magnitud del resultado obtenido, por ejemplo, el coeficiente de correlación. El procedimiento implica recoger los estudios relevantes que se quieren integrar, emplear los estadísticos de cada estudio como unidad de análisis, y luego analizar los datos agrupados de forma cuantitativa.

Reuniendo los resultados de todos los estudios prospectivos publicados en la literatura internacional y que incluían índices de correlación entre determinadas variables, predictores, y el criterio, la delincuencia grave. Los autores de la revisión meta analítica hallaron los siguientes aspectos generales de las investigaciones incluidas en su trabajo: las muestras empleadas no son muestras delictivas, sino que proceden básicamente de la población general, son de clase baja y predominan los varones; el número típico de la muestra se sitúa en el rango 200 500 niños, con una mortalidad experimental inferior al 5%; las variables predictivas se agruparon en dos períodos de edad: el primero cubriendo los 6- 11 años, y el segundo los 12, 14 años, mientras que la medición del criterio se realizaba en el intervalo que va desde los 15 a los 25 años; de este modo, el intervalo de tiempo transcurrido entre la medición del predictor y del criterio se sitúa en los 5 10 años para el grupo de los 6 11 años, y en 1 a 5 años para el grupo de los 12 14 años; las variables predictoras fueron evaluadas de modo predominante mediante entrevistas o cuestionarios, mientras que el criterio se medía de manera abrumadora mediante los registros oficiales de delincuencia, información policial o judicial.

Así pues, Lipsey y Derzon investigaron los mejores predictores de la conducta grave, definida en la mayor parte de los casos como delitos contra las personas o robos con violencia, atendiendo a dos grupos de edad, según se tratara de chicos entre los 6 y 11 años o entre 12 y 14 años. Como se ha dicho, el criterio, la delincuencia se medía en el intervalo de edad comprendido entre los 15 y los 25 años.